

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 10 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0067967

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Sabura Cocina Ancestral By Rufina

Reivindicación de colores: Verde Oliva

Pantone 224
#7AAB90

Negro
#000000

Blanco
#ffffff

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles. Marisco congelado; pescado congelado; verduras congeladas; carne de ave congelada; conservas congeladas de carne; conservas congeladas de frutas; conservas congeladas de hortalizas; conservas congeladas

de legumbres; conservas congeladas de pescado; mariscos y crustáceos congelados; verduras, hortalizas y legumbres congeladas; comidas congeladas preparadas que consisten principalmente en verduras; comidas congeladas que consisten principalmente de carne de ave; platos preparados congelados que consisten principalmente en carne; platos preparados congelados que consisten principalmente en pescado; platos preparados congelados que consisten principalmente en verduras; preparaciones a base de crema para la elaboración de yogures congelados; comidas congeladas compuestas principalmente de carne, pescado, carne de ave o verduras.

41: Celebración de talleres; talleres de capacitación; talleres de formación; celebración de talleres de formación; dirección de talleres y seminarios; organización de simposios y talleres; preparación de simposios y talleres; organización de simposios y talleres [formación]; organización y dirección de talleres de formación; preparación, celebración y organización de talleres; consultoría sobre la organización y la dirección de talleres de formación; organización y dirección de seminarios y talleres; preparación, celebración y organización de talleres de formación; provisión de talleres en línea en el campo de la nutrición alimentaria; organización y celebración de coloquios, conferencias, congresos, seminarios, simposios y talleres; organización y celebración de conferencias, congresos, seminarios y talleres.

43: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal. Servicios de restaurantes; prestación de servicios de restaurante; reserva de mesas de restaurantes; reserva en línea de mesas de restaurantes; reservas de restaurantes y de comidas; restaurantes de comida para llevar; servicios de agencias de reserva de restaurantes; servicios de hoteles, restaurantes y catering; servicios de catering.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

RUFINA ARROYO BRAVO
crucero de combia condominio las margaritas casa 15B
PEREIRA RISARALDA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

RUFINA ARROYO BRAVO, crucero de combia condominio las margaritas casa 15B , PEREIRA RISARALDA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.